

ACTIVIDADES DE LA O. I. T.

REORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LABORALES DE LA O. I. T. Y SUS PROYECTOS FUTUROS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

El Instituto Internacional de Estudios Laborales (I. I. E. L.), fue creado el 1.º de marzo de 1960 por una resolución adoptada por unanimidad por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, el cual decidió así ofrecer a quienes asumen graves responsabilidades en la industria, en las organizaciones sindicales, en las administraciones públicas y en las colectividades, la posibilidad de adquirir un mejor conocimiento de los problemas que se presentan cada día.

La resolución citada fija claramente los objetivos y funciones del Instituto:

«Inspirándose —dice— en los objetivos que se establecen en el Preámbulo de la Constitución de la OIT y en la Declaración de Filadelfia, el Instituto se fijará como tarea la de fomentar una mejor comprensión de los problemas laborales en todos los países y de los métodos para su solución, valiéndose principalmente de los siguientes medios:

— Servicios docentes para el estudio de los problemas laborales, incluyendo la organización de seminarios y conferencias y la enseñanza de cuestiones pertinentes;

— disposiciones conducentes al debate sobre problemas del trabajo entre personas que tengan responsabilidad y experiencia práctica en el campo de la política laboral, y otras especialmente versadas en tales problemas;

— fomento de los estudios laborales, tanto en el Instituto como en otros organismos, utilizando todas las ramas del conocimiento científico que puedan contribuir a un mejor entendimiento en la materia;

— compilación, clasificación y difusión de informaciones re-

lativas a los últimos acontecimientos en materia de estudios de los problemas del trabajo, y fomento de nuevas investigaciones en este campo, así como su coordinación y publicación en apoyo de los problemas educativos del Instituto.»

La resolución pone bien de relieve que el nuevo Instituto es un órgano a parte entera de la OIT al señalar: «Las actividades del Instituto, como las demás actividades de la Organización Internacional del Trabajo, se ajustarán al acuerdo celebrado entre las Naciones Unidas y la OIT, así como a otros acuerdos que se hayan celebrado o se celebren en el futuro entre la OIT y otras organizaciones intergubernamentales internacionales o regionales.»

Finalmente, se señala en la resolución el carácter específico del Instituto, que consiste en «promover el estudio objetivo y científico de los problemas laborales», dejando confiada la adopción de decisiones o conclusiones (por ejemplo, la adopción de convenios y recomendaciones) sobre problemas de trabajo o sobre política laboral a la tradicional responsabilidad de la OIT. Por ello se señala claramente que «el Instituto no asumirá responsabilidad alguna por las opiniones expresadas por aquellos que participen en sus labores», proclamándose así el principio de la más amplia libertad académica.

ESTRUCTURA ACTUAL DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS LABORALES

Como resultado de una reciente reorganización se ha dado al Instituto nueva estructura que corresponde mejor al reto del mundo moderno. El Instituto queda actualmente estructurado en tres sectores técnicos a los que se añade un sector de edición y publicaciones.

a) Sectores técnicos

Tres son las preocupaciones que hoy presiden la elaboración de una acertada política laboral: el estudio de la repercusión de la evolución económica sobre la política social; la comprensión de la dinámica de las relaciones profesionales, y, finalmente, una clara concepción de los fines últimos de esta política social, esto es, la mejora de la calidad de vida. De ahí que se haya pensado que la mejor estructuración de los servicios técnicos del Instituto sea la siguiente:

- *Evolución económica y política social.*
- *Dinámica de los sistemas de relaciones profesionales.*
- *Calidad de vida y perspectivas sociales.*

Cada uno de estos tres sectores lleva a cabo sus programas de investigación y enseñanza y ha establecido ya un programa completo de los mismos hasta 1977.

Ello no impide que, independientemente, el Instituto lance proyectos de enseñanza o de investigación *ad hoc* en que los tres sectores puedan encontrarse involucrados o en que se acuda a otras contribuciones y colaboraciones. Tal es el caso del «Coloquio Mundial sobre las implicaciones sociales de un Nuevo Orden Económico Internacional» organizado por el Instituto y celebrado en enero de 1976, que ha sido el origen de todo un vasto programa de investigación y educación que expondremos en detalle.

b) Publicaciones

Un Centro de estudios e investigación debe desarrollar una política de publicaciones que recoja y distribuya los frutos de su actividad. Esto es lo que viene haciendo desde su fundación el Instituto: dar a la luz toda una serie de publicaciones que hoy constituyen ya un cuerpo de doctrina social a disposición de Gobiernos, organizaciones patronales y sindicales, centros universitarios, estudiosos de las ciencias sociales, etc. He aquí en detalle las distintas rúbricas:

1. *Labour and Society* (*Travail et Société* —se espera poder dar a la luz pronto la versión española *Trabajo y Sociedad*—). Es el Boletín Oficial del Instituto que publica artículos e informaciones sobre problemas sociales y laborales. Ha sustituido desde el 1.º de enero de 1976 al antiguo «Boletín del IIEL» y, como éste, sigue manteniendo información sobre las actividades del Instituto en curso, en materia de educación e investigación; anuncia los cursos, coloquios y conferencias del Instituto y es órgano de enlace entre éste, sus antiguos alumnos, las instituciones académicas que tienen su misma vocación y todas las personas interesadas en las actividades del Instituto. La nueva revista sigue la línea académica propia del centro de la que es órgano y mantiene su carácter de publicación científica. Sus páginas están abiertas, además de al círculo habitual de sus colaboradores, a colaboradores del exterior, reconocidos expertos en materia laboral y social.

El nuevo título y la nueva presentación del órgano del Instituto no pretenden revolucionar la política de publicaciones, sino solamente modernizarla.

(La nueva revista aparece cuatro veces por año, y su precio de suscripción anual es de 40 francos suizos.)

*Servicio Internacional de Intercambio de Documentación
para la Enseñanza*

El Servicio Internacional de Intercambio de Documentación para la Enseñanza (SIIDE), que empezó a funcionar en 1968, tiene por objeto difundir toda documentación inédita sobre los problemas del trabajo y campos conexos, que abarca el mundo entero, pero que se refiere especialmente a los problemas de los países en desarrollo.

La comprensión de los problemas del trabajo y el desarrollo de los estudios laborales tropiezan en muchos países con la limitación constituida por la falta de un material de enseñanza apropiado. Además, los institutos de investigaciones, los establecimientos de enseñanza, los Sindicatos, los Ministerios de Trabajo, las bibliotecas y los estudiantes y demás personas que se interesan por el estudio de tales problemas pueden sacar provecho de los trabajos efectuados en la esfera de las ciencias sociales, que se ponen a su disposición por el cauce de este sistema de intercambio.

Los documentos que los participantes envían al Instituto son revisados antes de su inclusión eventual en el Servicio de Intercambio. Se establece una lista de esos nuevos documentos, lista que el SIIDE transmite periódicamente a los participantes. El Servicio funciona con la ayuda financiera de la autoridad para el Desarrollo Internacional, de Suecia.

Todos los participantes permanentes en el Servicio de Intercambio, ya se trate de particulares o de instituciones, pueden obtener gratuitamente un ejemplar de todo documento que soliciten. Este Servicio hace asimismo que no se echen en olvido documentos importantes o útiles que no han sido publicados.

Como se trata de un sistema de intercambio, los derechos de reproducción de todo documento suministrado por un colaborador seguirán correspondiéndole, mientras que los documentos obtenidos por las instituciones colaboradoras pasan a ser propiedad de esas instituciones y se conservan en el Centro de Documentación o en los archivos. El Instituto hace referencia al autor en todo documento que facilita.

El Servicio de Intercambio de Documentación suministra textos inéditos, clasificados en las siguientes categorías:

- Documentación general y comparada.
- Documentos de referencia.
- Datos generales o conferencias sobre regiones o países determinados.

- Ejercicios docentes/Estudios de casos concretos.
- Bibliografías.
- Cursos.

El Servicio obtiene estos documentos de tres fuentes:

- Trabajos realizados por el Instituto en conexión con los cursos de estudio o proyectos de investigación que realiza;
- personas que colaboran de manera permanente con el Servicio (especialistas en cuestiones laborales en universidades y otras instituciones docentes, instituciones de investigación, Sindicatos, asociaciones de empleadores, departamentos del trabajo y otros departamentos gubernamentales, etc.);
- colaboradores ocasionales.

Hasta la fecha se han publicado ya un total de 384 estudios sobre los más variados temas sociales (220 en inglés, 92 en francés, 53 en español, 1 en alemán y 10 en otras lenguas).

Una meritisima misión de este servicio consiste en abrir la puerta a los jóvenes estudiosos que inician sus carreras en el campo social, para que el fruto de sus estudios no quede inédito, por falta de posibilidades de publicación. Por ello el Instituto lanza una invitación a todos los países para que las personas interesadas envíen al Servicio sus colaboraciones. Hasta la fecha se registran 1.250 colaboradores y 600 instituciones cooperantes.

(Los estudios y documentos así editados son gratuitos para los participantes en el Servicio; a los no participantes se les pide solamente una contribución, por gastos de impresión y envío, de 5 francos suizos.)

— *Serie de Investigaciones* (Série de recherche, Research series).

El Instituto ha lanzado a partir de 1976 una nueva serie de publicaciones bajo este título, consagradas a la investigación, y en la que se dan a la luz estudios más completos sobre cuestiones sociales y problemas laborales, por ejemplo estudios comparados sobre los sistemas de relaciones profesionales en las distintas industrias (tema éste con el que se abre el tomo primero).

Esta serie está destinada principalmente a recoger y distribuir los frutos de las actividades de investigación del Instituto. Comprende, además, contribuciones de autores exteriores al Instituto pero que estén en relación con los temas que a éste interesan. De esta manera el Instituto espera mantener una corriente regular de documentos de gran calidad en el campo de sus actividades específicas.

En lo que va de año (1976) primero de la vida de la Serie, se han publicado 23 títulos.

— *Serie de Conferencias Públicas (Conférences Publiques, Public Lectures)*.

Periódicamente el Instituto invita a reconocidos expertos en política social y laboral (por lo general personalidades famosas de la política y de la ciencia) a pronunciar una conferencia en el Instituto, seguida de un debate. Los textos íntegros tanto de la conferencia como del debate han comenzado a publicarse en esta nueva serie en el idioma original, a partir de abril de 1975, fecha de la publicación de la conferencia pronunciada por el señor J. Fontanet, ex ministro de Trabajo, de Francia.

Hasta ahora se han publicado siete títulos (el último de ellos en español: *El desarme y la desnuclearización militar por zonas. Sus efectos sociales*, por H. Gros Espiell, Ginebra, 1976).

Se ha incluido también en esta serie el trabajo *Por un contrato de solidaridad* (publicado en tres idiomas: inglés, francés y español), memoria presentada por el director del Instituto, señor A. Tévoédjrè al «Coloquio Mundial sobre las implicaciones sociales de un Nuevo Orden Económico Internacional», convocado por el Instituto y celebrado en Ginebra en enero de 1976).

— *Otras publicaciones.*

A través de editoriales del exterior (especialmente la mundialmente conocida «The Macmillan Press Ltd., London», el Instituto viene publicando voluminosas obras de alto nivel científico, originales de funcionarios del mismo o de expertos del exterior.

En la sesión de clausura del Coloquio en que se presentó el informe final, tres fueron las orientaciones principales recogidas en el comunicado final que se desprendieron del conjunto de los trabajos de las diversas comisiones y de los debates en sesión plenaria:

En primer lugar, el Coloquio hizo suya la propuesta presentada por el señor A. Tévoédjrè, su Secretario general, de «un contrato de solidaridad que permita en el futuro definir, por medio de la negociación y sobre la base de compromisos libremente aceptados, un cuadro de cooperación responsable».

En segundo lugar, ciertos países prevén ya, desde ahora, tomar como marco de referencia y evaluación de sus proyectos de cooperación, las conclusiones presentadas por el «Grupo de Trabajo del Coloquio sobre la búsqueda de un nuevo modelo de cooperación».

Finalmente, se han sentado las bases de la creación de una Asociación

Internacional de Prospectivas Sociales, que tendrá por misión promover la problemática social y determinar sus instrumentos de solución.

Posteriormente y como resultado de las negociaciones llevadas a cabo en el seno del Comité Especial, compuesto de los presidentes y ponentes de las comisiones del Coloquio, quedaron definidos los estatutos de la Asociación Mundial de Prospectivas Sociales, así como la composición de su Consejo ejecutivo provisional.

Las funciones de esta Asociación, de carácter estrictamente científico, consisten en «promover, inspirándose en los principios adoptados por la Organización de las Naciones Unidas para la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional, el estudio de la problemática social en diversos países y a escala mundial, por medios tales como:

- La reunión de informaciones sobre datos e investigaciones en materia social con miras al establecimiento de un banco de datos;
- el desarrollo de contactos entre instituciones de investigación e investigadores en ciencias sociales de diversos países;
- la promoción de investigaciones sociales sobre una base interdisciplinaria, su coordinación y su difusión.»

De acuerdo con los deseos expresados por los participantes en el Coloquio y según las disposiciones del Capítulo VII de los estatutos de la Asociación, el señor Albert Tévoédjrè, director del Instituto Internacional de Estudios Laborales, que había desempeñado las funciones de Secretario general del Coloquio, asume las responsabilidades de Secretario general de la Asociación Mundial de Prospectiva Social.

El Consejo ejecutivo provisional de la Asociación está compuesto de 16 personalidades de alto nivel procedentes de horizontes geográficos diversos. La misión de este Consejo consiste especialmente en:

- «Asegurar el buen funcionamiento de la Asociación hasta la reunión del Congreso internacional de cuya organización se encargará;
- elaborar, para el Congreso internacional, el primer programa de actividades de la Asociación;
- tomar decisiones sobre la admisión de los miembros de la Asociación.»

La primera reunión del Consejo ejecutivo provisional de la Asociación tendrá lugar en febrero de 1977.

Aparté la creación de la citada «Asociación Mundial de Prospectivas Socia-

les, el Coloquio sobre el Nuevo Orden Económico Internacional ha sido el origen de un vasto programa de investigación y formación que se extenderá a lo largo de los años futuros. En efecto, en base a las actuales reflexiones sobre la instauración de este Nuevo Orden, el Instituto acaba de ser encargado de la ejecución de diversos proyectos de investigación y formación que serán realizados a partir de octubre de 1976, y que describiremos a continuación:

1. Investigación:

— *Título del proyecto:* «Implicaciones sociales de la aplicación de la ciencia y de la tecnología en una perspectiva de desarrollo».

— *Objetivo:* Estudiar en el contexto de un Nuevo Orden Económico Internacional, los aspectos sociales en relación con:

a) Las condiciones y límites dentro de los cuales deben tener lugar los intercambios de tecnología deben tener lugar, sin menoscabo de la independencia de los pueblos receptores y con el debido respeto a su herencia y patrimonio culturales, con miras a la creación de sus capacidades y autonomía tecnológicas. (Se pondrá el acento en la necesidad de utilizar el término «intercambio de tecnologías» en lugar del tradicional «transferencia».)

Se estudiará de manera especial el papel preponderante, a este respecto, del antes citado «contrato de solidaridad» como medio más adecuado que la clásica «división internacional del trabajo».

b) Los medios más apropiados para la creación de esta infraestructura tecnológica en todos los países y muy especialmente en los países en vías de desarrollo, poniendo especialmente el acento en:

— La mejora de las condiciones sociales y de trabajo del personal científico;

— la lucha contra los efectos nocivos para la naturaleza y para el hombre originados por la aplicación de la ciencia y de la tecnología.

Se estudiarán de manera particular las necesidades y los problemas a este respecto en Iberoamérica, así como la búsqueda de soluciones.

— *Método:* Mantenimiento y puesta al día de un banco de datos, publicación de las investigaciones y celebración de un coloquio internacional al que se convocarán especialistas provenientes a la vez de las regiones desarrolladas y de las en vías de desarrollo, preparación de la documentación para la próxima Conferencia internacional convocada por las Naciones Unidas sobre «la ciencia y la técnica al servicio del desarrollo» (que tendrá lugar en 1978 o en 1979), informe final, evaluación, *follow up*.

— *Calendario previsto:* Tres años a partir de fines de julio de 1976.

— *Financiamiento:* El financiamiento de la dirección y de coordinación del proyecto está ya oficialmente asegurado por el Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social, del Ministerio del Trabajo de España. (Se esperan colaboraciones —algunas de ellas ya prometidas— de distintos centros y fundaciones de España y de Iberoamérica).

Una de las fases culminantes del proyecto es la celebración del Congreso Internacional que tendría lugar en Madrid.

2. Formación.

En el marco de sus actividades educativas el Instituto se dedica especialmente a la formación y promoción de dirigentes llamados a tomar decisiones a nivel de las estructuras de la sociedad o de la opinión, ya se trate de sindicatos, empresas, administraciones gubernamentales u organismos de investigación, enseñanza o información.

El papel de tales dirigentes ha adquirido aún más importancia en las actuales discusiones sobre la necesidad y las formas de un nuevo orden económico internacional que integre en un mismo contrato de justicia social las dimensiones de un crecimiento económico global y los valores humanos de solidaridad.

Como en materia de investigación el éxito del Instituto en materia de formación radica en su método de trabajo que consiste en prever los problemas para poner remedio a ellos antes de que sea tarde. A esta idea central de sus programas educativos responden, por ejemplo, los cursos de formación destinados a los dirigentes sociales de Africa austral y de Africa de expresión portuguesa a que nos referiremos a continuación.

Los seis proyectos de formación que, como ejemplo de acción futura, ex-

pondremos se unen a los 75 cursos de esta clase que viene organizando el Instituto desde su creación.

— *Proyecto de formación de directivos sociales en Africa francófona* sobre los aspectos sociales del desarrollo en la perspectiva de un nuevo orden económico internacional, financiado por el Gobierno de la República Árabe de Libia. El Seminario tuvo lugar del 25 de octubre al 10 de diciembre de 1976 en Ginebra y del 11 al 16 de diciembre en Trípoli, a invitación del Gobierno.

— *Proyecto de formación de dirigentes sociales de Asia y del Mundo árabe* sobre los aspectos sociales del desarrollo en la perspectiva de un nuevo orden económico internacional, financiado por el Gobierno de Kuwait. El Seminario tendrá lugar del 1 de febrero al 19 de marzo de 1977 en Ginebra y del 20 al 24 de marzo en Kuwait, igualmente a invitación del Gobierno.

— *Proyecto de formación de dirigentes sociales de Africa austral* (participantes de organizaciones nacionales de Namibia, Rhodesia y Africa del Sur, por una parte, y de Bostwana, Lesotho y Swazilandia, por otra).

Este seminario será el primero que el Instituto organiza para los futuros dirigentes de países que han quedado desde hace tiempo alejados de las encrucijadas internacionales. El proyecto es financiado por el Gobierno de los Países Bajos y tendrá lugar de marzo a junio de 1977, sucesivamente en Bostwana, Kenia y en la sede de la OIT en Ginebra.

— *Programa de formación para investigadores en materia del trabajo*, destinado a mejorar los conocimientos y los métodos de análisis del personal de investigación de las organizaciones profesionales (especialmente sindicales), habida cuenta de la reciente evolución en las técnicas de investigación frente a un mundo en mutación. Este programa, previsto para un número limitado de participantes procedentes de Asia y de Africa, es financiado por la Swedish International Development Authority (SIDA) (1) y tendrá lugar durante 1977.

— *Proyecto «Demografía y desarrollo social»*. Este Seminario francófono será organizado este año en Cotonou (Bénin) del 6 al 17 de diciembre con el Centro Demográfico ONU-Rumania y el Fondo de las Naciones Unidas para cuestiones de población. Su coste total comprende una contribución de la Fundación Friedrich Naumann (República Federal de Alemania).

— *Formación de dirigentes sociales de Africa de expresión portuguesa*. Inaugurado este año con el apoyo de la Fundación C. Gulbenkian (Lisboa),

(1) La SIDA financia, además, desde hace varios años, un programa de formación «Relaciones profesionales y empleo» lanzado por el Instituto Internacional de Estudios Laborales en beneficio de los países anglófonos de Africa.

este Seminario, destinado a los participantes de Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Islas de Cabo Verde, etc., ha suscitado el mayor interés.

Se prevé un apoyo financiero de varios organismos para cubrir el coste total del próximo programa de 1977 (2).

C. FERNÁNDEZ

(2) Estos *nuevos* proyectos se unen a los recientemente confiados al Instituto por la Oficina Internacional del Trabajo y que prevén especialmente estudios relativos a las relaciones profesionales y la humanización del trabajo. El Instituto lleva a cabo igualmente, desde enero de 1976, por cuenta de la Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, un proyecto de investigación titulado «Estudio piloto sobre las relaciones entre las direcciones de compañías que llevan a cabo actividades transnacionales y los representantes de los trabajadores» (para esta investigación se seleccionan ejemplos en Francia, Gran Bretaña y Alemania Federal).